



4 0 4 7

# INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ

Tunja, 25 OCT 2011

Señor  
**JUAN FRANCISCO VELASQUEZ LEON**  
Representante legal  
NSP DE COLOMBIA S.A.  
Correo electrónico nspdecolombia@etb.net.co  
Carrera 35 No. 63 C- 59  
Bogotá  
Ciudad

**Asunto:** Comunicación de Aceptación de la Oferta  
Invitación Pública No. 030 de 2011. SMC.

Según lo señalado en el artículo 5 del Decreto 2516 de 2011, me permito informarle que el Instituto de Tránsito de Boyacá, aceptó la oferta por Usted presentada, como única oferta y el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad en la invitación pública No. 030 de 2011.

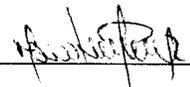
Así mismo, le informo que podrá comunicarse con el Instituto de Tránsito de Boyacá, "ITBOY", al teléfono de la Secretaría de la Gerencia 7450909, Oficina Jurídica o al correo electrónico jurídica@itboy.gov.co.

De igual manera, le manifiesto que el Supervisor del Contrato designado es el la Subgerente Operativa en cabeza de la Ingeniera SANDRA YAZMIN QUIROZ ALFONSO, quien deberá ejercer control de acuerdo con lo normado en la Ley 1474 de 2011 y con quien podrá comunicarse en datos de contacto de esta Entidad.

Por lo expuesto, deberá dar cumplimiento al objeto contractual en los términos señalados en la invitación pública, en los estudios y documentos previos del proceso de la referencia.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR:  
*Dr. Rubén Fabián Morales Hernández*  
GERENTE GENERAL ITBOY  
**RUBEN FABIAN MORALES HERNANDEZ**  
Gerente General ITBOY

Revisó: María Nelcy Roa 

María V.

¡Boyacá!, Deber de Todos